



Salta, 9 de diciembre de 2025

Al Sr. Rector  
**Mg. Miguel Martín Nina**  
Universidad Nacional de Salta  
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted en mi carácter de Subsecretario de Comunicación Institucional, a fin de solicitar la autorización para la adquisición de un teléfono celular destinado al uso operativo del área bajo mi responsabilidad.

En la actualidad, la Subsecretaría cuenta únicamente con un dispositivo telefónico institucional, heredado de la gestión anterior, el cual resulta insuficiente para atender el volumen de tareas que venimos desarrollando. Desde el inicio de esta gestión, el ritmo de trabajo se ha intensificado notablemente, registrándose entre 3 y 4 actividades institucionales que requieren cobertura simultánea mediante fotografías, videos, transmisiones y la gestión en tiempo real de contenidos digitales.

Ante esta situación, los colaboradores del área han debido poner a disposición sus teléfonos particulares para la generación, edición y envío de materiales, mostrando la mejor predisposición para ello. Sin embargo, el creciente volumen de producción, sumado a las exigencias técnicas que demandan nuestras herramientas de edición, ha provocado que los equipos personales comiencen a saturarse en capacidad de almacenamiento, afectando la eficiencia y continuidad del trabajo diario.

Por este motivo, resulta de vital importancia incorporar un dispositivo de alta calidad para fotografía y video, con amplia capacidad de memoria y rendimiento adecuado para la instalación de los softwares que utilizamos en nuestras tareas operativas. La disponibilidad de un segundo equipo institucional permitirá optimizar los procesos de cobertura, garantizar la calidad técnica de los materiales producidos y evitar la dependencia del equipamiento personal de los colaboradores.

Esta necesidad ya ha sido analizada y cuenta con el visto bueno de mi superior inmediato, el Sr. Secretario General, Cr. Alberto Mariscal, con quien mantuve conversaciones formales sobre la situación actual del área y quien coincide en la pertinencia y urgencia del presente pedido.

Sin otro particular, y quedando a disposición para ampliar cualquier detalle que considere necesario, saludo a usted con la más alta consideración.

Atentamente,

LIC. VÍCTOR DANIEL GUTIÉRREZ  
SUBSECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Daniel Gutierrez

Subsecretario de Comunicación Institucional  
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
DESPACHO - RECTORADO

09 DIC 2025

Entró \_\_\_\_\_ Firmado \_\_\_\_\_

Hs: 13:13 Fojas: 01

JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

1410/25

Salta, 22 de diciembre de 2025

Al Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
**Secretario General**  
**Universidad Nacional de Salta**  
**S / D**

Por medio de la presente, y en relación con la nota oportunamente elevada mediante la cual se solicitó la autorización para la adquisición de un teléfono celular destinado a la Subsecretaría de Comunicación Institucional, tengo el agrado de informar que se adjuntan tres (3) presupuestos correspondientes a distintos proveedores locales, a los fines de dar continuidad al trámite administrativo para la adquisición del mencionado bien.

Asimismo, y del análisis comparativo de los presupuestos adjuntos, se recomienda la selección del segundo presupuesto, correspondiente a la firma ITUC, en virtud de que el mismo contempla la provisión de accesorios originales indispensables para el correcto funcionamiento y protección del equipo, tales como cargador original, funda protectora y vidrio templado, además de incluir una garantía por el término de un (1) año, condiciones que no se encuentran previstas en los restantes presupuestos presentados.

Dicha opción resulta la más conveniente en términos de relación costo-beneficio, asegurando mayor respaldo técnico, durabilidad del equipamiento y previsibilidad en su uso institucional.

En el caso de que la Secretaría Administrativa, con el visto bueno del Secretario General, opte por la recomendación oportunamente brindada, se adjuntarán al presente expediente los datos correspondientes al alias bancario del proveedor seleccionado, así como la documentación relativa a sus condiciones fiscales, a fin de posibilitar la correcta y oportuna efectivización del pago, conforme a la normativa vigente.

La incorporación de este equipamiento resulta necesaria para fortalecer la producción de contenidos institucionales, optimizar la cobertura audiovisual y mejorar la calidad de los materiales comunicacionales que se generan desde esta Subsecretaría, en consonancia con los lineamientos de modernización y fortalecimiento del área definidos por la gestión.

Sin otro particular, y quedando a disposición para ampliar la información que se considere necesaria, saludo a usted atentamente.

Lic. VÍCTOR DANIEL GUTIÉRREZ  
SUBSECRETARIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DESPACHO - RECTORADO

22 DIC 2025  
Entró \_\_\_\_\_ Firmado: \_\_\_\_\_  
Hs.: 10:17 Ftoes: 6 (Seis)

CLIENTE

**Universidad Nacional de Salta**

Fecha: 16/12/2025

Vencimiento: 31/12/2025

PERSONA DE CONTACTO

Teléfono: (387) 155299697

Email: ffabio@rectorado.unsa.edu.ar

#	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL
1	Iphone 17 Pro Max de 256 GB	USD \$1357,22	1	USD \$1357,22
Subtotal				USD \$1357,22
Impuestos				\$360,78
TOTAL USD				\$1718,00
TOTAL PESOS ARG				\$2.628.846,00

CONDICIONES DE PAGO

- Efectivo
- Transferencia
- tarjeta de Débito
- Tarjeta de Crédito

CONTACTO

focustech98@gmail.com

387-466-1133

Alvarado 454

@focustech\_



**ITUC CEL**  
CUIT: 30-71902927-9

Presupuesto N° 144  
Emisión: 16 /12/2025

## Cliente: Universidad Nacional de Salta

Teléfono: (+54) 9-387-5299-697

Dirección: Av. Bolivia 5150

Artículo	Cantidad	Precio	Total
APPLE IPHONE 17 PRO MAX (256 GB)	1	1550 USD	1550 USD
CARGADOR IPHONE ORIGINAL (DE REGALO)	1	0	0
FUNDAS Y TEMPLADO (DE REGALO)	1	0	0
GARANTIA POR 1 AÑO	1	0	0
<hr/>			
Subtotal:	\$1500,00 USD	\$2.272.500,00 ARS	
Impuesto (21%)	+ \$315,00 USD	+ \$477.725,00 ARS	
<b>Total:</b>	<b>\$1815,00 USD</b>	<b>\$2.749.725 ARS</b>	

Dirección: Tucumán - Junín 67 4to D / Salta - Almirante Brown 340  
Teléfono: (+54) 9-387-3104-780



**APP SALTA**  
GABRIEL KOSS  
387 481 4730  
**LOCAL 1 LOS DURAZNEROS 757**  
**LOCAL 2 DEAN FUNES 321**

## PRESUPUESTO

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
1	Apple iPhone 17 Pro Max 256 Gb	usd \$ 1.550,00

SUMAN	usd \$ 1.550,00
IMPUUESTO	usd \$ 139,00
TOTAL EN USD	\$ 1.689,00
TOTAL EN ARS	\$2.525.055

### NOTAS:

- PROPUESTA VÁLIDA HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025
- EL PRESENTE PRESUPUESTO INCLUYE FACTURA C.



Providencia 1639 / 2025 - SAD -UNSa

Expte.: 35-SG-2025 - Subsecretaría de Comunicación Institucional - Solicita  
adquisición de un teléfono celular destinado al uso operativo de ..

De: Secretaría Administrativa



Salta,  
23/12/2025

Salta, 23 de diciembre 2025

Ref. Expte.: 35-SG-2025

Pase a la **Dirección General de Administración** para desafectar el importe \$2.525.055 de la U.P. 010.005.045 inciso 2 a la U.P. 010.005.045 inciso 4. Cumplido siga a la Dirección de Contabilidad para registro de facturas y posterior pago por parte de la Dirección general de Tesorería

Atentamente.

Cr. Diego Sibello

Secretario Administrativo

smc



Providencia **1759 / 2025 - SAD-DGA -UNSa**

Expediente 35 / 2025 -SG-UNSa- Subsecretaría de Comunicación Institucional -  
Solicita adquisición de un teléfono celular destinado al uso operativo del área,  
siga a Direc. de Contabilidad

**De: SAD - Dirección General de Administración**



Salta,  
23/12/2025

Expediente 35 / 2025 -SG-UNSa- Subsecretaría de Comunicación Institucional - Solicita adquisición de un teléfono celular destinado al uso operativo del área.

23-12-2025 - Visto las presentes actuaciones y Providencia 1639 / 2025 -SAD- UNSa- de Secretaría Administrativa donde solicita desafectar \$ 2.525.055,00 de la U.P.010.005.045 inciso 2 a la U.P. 010.005.045 inciso 4, se remite a Dirección de Contabilidad para su intervención y posteriormente, siga a Dirección General de Tesorería.

- - - - - Atentamente.

César – D.G.A.

Esp. María Natalia VILLAR  
Directora de Evaluación y Control Presupuestario  
a/c Direc. Gral. de Administración  
Universidad Nacional de Salta



Providencia 1920 / 2025 - SAD-DCP -UNSa

Solicitud Compra Teléfono Celular - Subsec. Com. Institucional - SG-35/2025

**De: SAD - Dirección de Contabilidad de Presupuesto**



Salta,  
23/12/2025

**Ref. Expte. N° SG-35/2025**

Solicitud Compra Teléfono Celular – Subsecretaría de Comunicación Institucional  
Secretaría General

A su solicitud, se elevan las presentes actuaciones a Secretaría Administrativa.

Atentamente.

IPR

**ORIGINAL**

ITUC.SALTA

**B**  
COD. 006
**FACTURA**

Punto de Venta: 00001 Comp. Nro: 00000002

Fecha de Emisión: 23/12/2025

CUIT: 30719029279

Ingresos Brutos: 30719029279

Fecha de Inicio de Actividades: 01/07/2025

Razón Social: ITUC.SALTA S. A. S.

Domicilio Comercial: Almirante Brown 340 - Salta, Salta

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 23/12/2025 Hasta: 23/12/2025 Fecha de Vto. para el pago: 23/12/2025

CUIT: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif.	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	R. iPhone 17 pro máx. Azul	1,00	otras unidades	2722000,00	0,00	0,00	2722000,00

Subtotal: \$ 2722000,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 2722000,00

**Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)**

IVA Contenido: \$ 472413,22

"ITUC.SALTA"


**ARCA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
Y CONTROL ADUANERO
*Comprobante Autorizado**Esta Agencia no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación*

Pág. 1/1

CAE N°: 75519062654045

Fecha de Vto. de CAE: 02/01/2026



**Universidad Nacional de Salta**  
**Comprobante de Pago de Liquidación de Gestión Básica**  
**Nº de Pago: 52746**



**DOCUMENTOS**

<b>Ejercicio</b> 2025	<b>Fecha</b> 30/12/2025	<b>Fecha Vencimiento</b> 23/12/2025
<b>Doc. Principal</b> N° OPAC: 4825 / 2025	<b>Contenedor</b> EXPL: SG-35 / 2025	

**DESTINO DE FONDOS**

<b>Beneficiario</b> ITUC.SALTA S.A.S	<b>Dirección</b> Ituzaingo 655
<b>Teléfono</b>	<b>País</b> Argentina
<b>Provincia</b> Tucumán	<b>Identificación</b> CUIT 30-71902927-9
<b>Fax</b>	<b>Localidad</b> YERBA BUENA

**CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO**

<b>En concepto de</b>	Adquisición de celular iPhone -17 Pro para uso operativo de la Subsecretaría de Comunicación Institucional. Autorizado s/Providencia 1764/2025-SAD-DGA
<b>Importe</b>	\$ 2.722.000,00
<b>Son pesos</b>	dos millones setecientos veintidos mil con 00/100
<b>Desacopio</b>	\$ 0,00
<b>Fondo de Reparo</b>	\$ 0,00 (0,00%)

**COMPROBANTES**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Detalle</b>	<b>Fecha</b>	<b>CUIT/ PAS/ NII</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Importe</b>
FACB	00001-00000002	Provisión de celular Iphone 17	23/12/2025	30-71902927-9	ITUC.SALTA S.A.S	\$ 2.722.000,00

**IMPUTACIÓN**

<b>Fecha</b>	<b>Imputación</b>	<b>Detalle</b>	<b>Importe</b>
30/12/2025	R.0020.010.005.045.16.01.00.00.05.00.4.3.4.0000.1.22.3.4	4.3.4.0000 - Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 2.722.000,00

**DETALLE DE TESORERÍA**

<b>Liquidado</b>	\$ 2.722.000,00
<b>Adelantos</b>	\$ 0,00
<b>Reten. varios</b>	\$ 0,00
<b>Retenciones</b>	\$ 276.718,35
<b>Bonificación</b>	\$ 0,00
<b>Multa</b>	\$ 0,00
<b>Neto a Pagar</b>	\$ 2.445.281,65

**Confeccionó:** gcejas - TESO- Cejas Guadalupe

**Firma del responsable**



Providencia 28 / 2026 - SAD-DGT-ME -UNSa  
EXPTE. SG-35-2025  
De: SAD - DGT – Mesa de Entradas y Salidas



Salta,  
06/01/2026

Con autorización del Secretario General en Providencia Auto N°706/2025-SG-UNSa y del Secretario Administrativo en Providencia 1639/2025-SAD-UNSa, se abonó la Orden de Pago de Administración Central N° 4825/2025, por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL CON 00/100 (\$ 2.722.000,00) a favor de la firma ITUC SALTA S.A.S en concepto de adquisición de celular iPhone-17 Pro para Subsecretaría de Comunicación Institucional.

Asimismo, se informa que se encuentra pendiente la recepción del recibo correspondiente al pago mencionado en el párrafo precedente.

Con lo informado, se remiten las presentes actuaciones a la Dirección de Patrimonio para su conocimiento e intervención. Cumplido vuelva a Tesorería General a efectos de adjuntar la documentación faltante.

Atentamente. -

Cra. SONIA SOLEDAD LAIMEZ  
TESORERA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA